

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE PESCA TURISMO Y DIVERSIFICACION DEL PROYECTO “PESCA-TURISMO Y DIVERSIFICACIÓN EN EL GOLFO DE CÁDIZ”. EXPEDIENTE DE AYUDA Nº 412AND30058

Visto el asunto de referencia, y considerando la tramitación de las actuaciones realizadas para la adjudicación del presente contrato, el material o las fuentes de información sobre las que va a operar el juicio técnico son los siguientes:

PRIMERO.- El 21 de octubre de 2022 se publica en la web del GALP oferta para la contratación de los servicios de elaboración del expediente “**PESCA-TURISMO Y DIVERSIFICACIÓN EN EL GOLFO DE CÁDIZ**”; **Asistencia técnica para la ejecución de la acción formativa.**

SEGUNDO.- El plazo para la presentación de ofertas finalizó el 28 de octubre de 2022.

TERCERO.- Se ha recibido una oferta de una única empresa dentro del plazo indicado:

- PESCA Y TURISMO MEDIOAMBIENTAL, S.L.: 12.300 € + IVA

CUARTO.- Con fecha 2 de noviembre de 2022, habiendo recibido la oferta correspondiente y habiendo sido examinada por la Presidencia y la gerencia del GALP, se resuelve que la única oferta presentada cumple con la relación calidad precio solicitada siendo por tanto la presentada por el licitador PESCA Y TURISMO MEDIOAMBIENTAL, S.L, por importe de 12.300,00 euros (Base Imponible).

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación del servicio para la elaboración del proyecto “**PESCA-TURISMO Y DIVERSIFICACIÓN EN EL GOLFO DE CÁDIZ**”.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato a la empresa PESCA Y TURISMO MEDIOAMBIENTAL S.L, con CIF núm. B-92961200, por importe de 14.883,00 euros (12.300,00euros, Base Imponible, 2.583,00 euros IVA).

TERCERO.- Notificar la presente resolución al adjudicatario y publicarla en el perfil del contratante.

En Conil de la Frontera, a 3 de noviembre de 2022

Fdo.: Nicolás Fernández Muñoz
Presidente GALP Litoral Cádiz Estrecho